

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL LAS FUENTES CELEBRADO EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2026.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a las 19:30 horas en primera convocatoria, del día 4 de junio de 2026, se reúnen en la Sede Oficial de la Junta Municipal de Distrito de las Fuentes, sita en C/ Miguel Servet 57, edificio conocido como “NAVE DE LA TERNERA”, en la Sala Polivalente de dicho edificio, al objeto de celebrar sesión de Pleno Ordinario de dicha Junta, bajo la Presidencia de la Concejala-Presidenta D^a MARTA APARICIO SAINZ DE VARANDA con la asistencia de los Srs Vocales:

- D. PEDRO MANUEL SOPEÑA GOMEZ
- D. MANUEL FERNANDEZ TENA
- D. JOEL GARCIA PINA
- D^a ANA MARIA ALEXANDRU
- D. ANGEL ENRIQUEZ AYERBE
- D. SANTIAGO HERNANDEZ DE ANDRES
- D. LUIS IBAÑEZ MUÑOZ
- D. ANTONIO LEONAT HIJAR

Otros asistentes:

D^a M.^a Pilar Capdevila Clavería, en calidad de secretaria del Pleno de la Junta Mnpal de Distrito de Las Fuentes. D. Oscar Hernandez, Inspector Policía Local.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Concejala-Presidenta, declara abierta la sesión a las 19:30 horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día, y que son los siguientes:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Queda aprobada por unanimidad.
- 2.- INFORME DE LA CONCEJALA-PRESIDENTA.** Toma la palabra D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda, Concejala-Presidenta de la Junta Mnpal de las Fuentes, y comienza dando cuenta de la semana de promoción del deporte en el distrito, la cual se lleva ya organizando durante 4 o 5 años consecutivos, con todos los colegios públicos e institutos, agradece a todos éstos y en general a todas las entidades que han participado y garantizado la realización de éste evento. Menciona especialmente al club Santo Domingo de Juventud, a la Asociación de vecinos Civitas, Club de Jokey, así como a los cabezudos de las fuentes, moviendo éste evento deportivo a más de 1500 niños por el barrio, y convirtiéndose en un evento deportivo ya consolidado en el barrio, por su éxito en la comunidad educativa.

En cuanto al tema de la formación en el Distrito, menciona que se ha adjudicado a el Grupo San Valero, Universidad San Jorge, siete ciclos formativos, lo cual implica que pueda ser preocupante

un concierto con una Universidad privada, que puede que no se invierta lo que se necesite en los institutos del barrio a cambio de ciclos formativos . En lo relativo al grupo de infancia, se han realizado propuesta de apertura de los espacios escolares. En las actividades de fin de curso, apoyadas por la Junta de Distrito y también por las entidades, destacar que la entidad Santo Domingo de Juventud, se ha convertido en un referente del futbol juvenil, no profesional, en el barrio, y que éste fin de semana, en campeonato, reúne a equipos de toda España.

Continúa con su exposición la Concejal-Presidenta de la Junta, D^a Marta Aparicio, y sobre la Asociación de Comerciantes del barrio, se ha llevado una campaña y talleres en los colegios para que los niños y jóvenes conozcan lo importante que es comprar en el barrio, la importancia de comprar en nuestros comercios, que hace que tengamos un barrio con más vida. Hace mención a la Asociación de Vecinos de Las fuentes, como organizadora de la Hoguera de San Juan, a la que todos vecinos están invitados a participar. También se celebra el aniversario de los Cabezudos de Las Fuentes, y por tanto también se invita a participar a los vecinos. En el mes de julio se tiene previsto realizar el pleno especial, último pleno antes de las fiestas, fiestas a las que de nuevo se invita a todos vecinos y entidades a participar , a colaborar en el programa y actividades que todos los años se organizan.

3.-INFORMAR SOBRE INFORME REMITIDO POR EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD, OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA MOVILIDAD URBANA, RELATIVO A LA HABILITACIÓN DE GIRO A LA IZQUIERDA PARA AUTOBÚS DESDE LA AVENIDA DE DUQUESA VILLAHERMOSA A LA CALLE FRANCO Y LOPEZ PARA APROXIMAR LAS LINEAS 38 A 41 AL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO, CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LA OPINIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LAS FUENTES, ACORDANDO DICHO PLENO LA CONFORMIDAD O NO CON LA CITADA MEDIDA. SE ADJUNTA PARA SU ESTUDIO EL INFORME REMITIDO.

Interviene la Concejala-Presidenta, D^a Marta Aparicio, y tras el debate del tema con los vecinos, se consensua que se va a cursar formalmente la respuesta de la Junta de Distrito , en el sentido de que el Distrito no encuentra objeción en los cambios, pero que antes de ello, se informe, se emita informe por el Servicio de Movilidad de lo que realmente va a suponer, afectar al barrio de Las Fuentes estos cambios, como van a influir éstos cambios en el Distrito, en concreto que cambios van a suponer esto en las frecuencias de las líneas de autobuses en el barrio.

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

MOCION N.º 1.- Moción que presenta el Grupo Mnpal Socialista para su debate y votación, sobre el tema de Aparcamiento en el barrio de Las Fuentes.

Toma la palabra D^a Ana María Alexandru (Grupo Mnpal Socialista), para explicarla, menciona el aparcamiento como uno de los problemas cotidianos más importantes para muchos vecinos y vecinas en las Fuentes, y cualquier modificación de tráfico, eliminación de plazas, reordenación viaria o actuación urbanística debe ir acompañada de soluciones reales para el aparcamiento residencial, por lo que el Grupo Mnpal Socialista en el Pleno de la Junta de las Fuentes presenta la siguiente

MOCIÓN

La Junta Mnpal de Las Fuentes acuerda instar al Gobierno de Zaragoza a:

1. Elaborar un estudio específico sobre la situación del aparcamiento en el distrito de Las Fuentes.
2. Analizar el impacto de las actuaciones municipales recientes y futuras sobre las plazas de aparcamiento disponibles.
3. diseñar un plan de aparcamiento residencial para Las Fuentes, con participación vecinal y teniendo en cuenta las necesidades de residentes, personas mayores, familias, trabajadores y comercio de proximidad.
4. Estudiar posibles bolsas de aparcamiento disuasorio o residencial en espacios adecuados del distrito o su entorno.
5. Presentar las conclusiones del estudio y las propuestas de actuación ante la Junta Mnpal de Las Fuentes.

Termina con su exposición D^a Ana María Alexandru , y a continuación la Concejal-Presidenta, D^a Marta Aparicio, da la palabra para que se pronuncien los vocales sobre la votación de dicha moción, quedando aprobada por Unanimidad, Vox vota a favor, y el Partido Popular también, puesto que la ve bien y está de acuerdo con la iniciativa, con la moción. Por ello, será remitida al Ayuntamiento solicitando éste estudio planteado.

MOCIÓN N.º 2.- Moción que presenta el Grupo Mnpal Socialista para su debate y votación, sobre
El Grupo Andrea Casamayor.

Toma la palabra D. Pedro Manuel Sopena Gomez, (Grupo Mnpal Socialista) para exponer y explicar la moción, y expone que los vecinos necesitan hechos, recursos, mantenimiento adecuado, seguridad y un proyecto serio que ayude a los vecinos a rehabilitar sus viviendas, por lo que, el grupo mnpal socialista en el Pleno de la Juna de las Fuentes, presenta la siguiente

MOCION

La Junta Mnpal de Las Fuentes acuerda instar al Gobierno de Zaragoza a:

1. Presentar un plan integral para Andrea Casamayor, con calendario, presupuesto y actuaciones concretas:
 - a) Impulsar un plan de intervención en las zonas comunes y espacios públicos, que incluya la reparación de aceras y pavimentos deteriorados, el mantenimiento de zonas verdes, la mejora de la accesibilidad universal y la adecuación de espacios de convivencia vecinal.
 - b) Realizar una evaluación técnica del estado de las redes de saneamiento y abastecimiento, planificando la renovación progresiva de las infraestructuras más antiguas para prevenir averías y mejorar las condiciones de salubridad.
 - c) Revisar y mejorar el alumbrado público, identificando puntos con iluminación insuficiente, reforzando el número de luminarias e incorporando sistemas más eficientes y sostenibles que aumenten la seguridad y la calidad del espacio urbano.

d) Impulsar programas de rehabilitación de viviendas y edificios, reforzando la información y el acceso a ayudas públicas, especialmente en los inmuebles más antiguos del entorno.

e) Poner en marcha acciones de apoyo y asesoramiento a comunidades de propietarios, especialmente en aquellos edificios con mayores dificultades sociales o económicas, facilitando el acceso a programas de rehabilitación, mediación vecinal y mejora del mantenimiento de los inmuebles.

f) Reforzar la presencia de la Policía Local en el entorno de Andrea Casamayor, mediante el impulso de modelos de policía de proximidad que favorezcan la prevención, la convivencia y la atención directa al vecindario.

2. Informar periódicamente a la Junta Municipal sobre el estado de ejecución de las actuaciones comprometidas.

3. Abandonar la política de anuncios y fotografías sin contenido y asumir un compromiso real con este espacio público.

Se procede a la votación sobre la moción:

Grupo Mnpal Partido Popular : 3 abstenciones. Interviene D. Angel Enriquez Ayerbe (Grupo Mnpal Partido Popular), y manifiesta que se abstienen porque llevan pleno tras pleno debatiendo lo mismo, y no quieren volver a la situación que se ha tenido en los plenos anteriores, manifiesta que ya se ha llevado al Ayuntamiento, pero por no entrar por tanto en lo que ha ocurrido en los plenos anteriores, se abstienen.

Grupo Mnpal Vox: Voto a favor.

Grupo Mnpal Socialista: 5 votos a favor.

Total: 6 Votos a favor, y 3 abstenciones, por lo que queda aprobada la Moción.

MOCION N.º 3.- Moción que presenta el Grupo Mnpal Socialista para su debate y votación, sobre

Proyecto Distrito 7 para el edificio de la antigua fábrica de GIESA

Toma la palabra D. Manuel Fernandez Tena (Grupo Mnpal Socialista), para exponer y explicar la Moción, expresa que el Distrito de Las Fuentes necesita políticas pensadas con y para sus vecinos y vecinas, que Giesa supone una privatización del uso del espacio público para empresas sin implantación en el territorio del distrito, y que el barrio necesita apertura, transparencia, inversión pública y respeto a la voluntad vecinal. Por todo ello el grupo socialista en el Pleno de las Fuentes presenta la siguiente

MOCION

La Junta Mnpal de Las Fuentes acuerda instar al Gobierno de Zaragoza a:

1. Desistir del proyecto Distrito 7 para el edificio de la antigua fábrica de GIESA y en particular de adjudicación directa de la unidad de gestión producción audiovisual.
2. En colaboración con la Junta Mnpal de Distrito de Las Fuentes, retomar el diálogo con los vecinos de Las Fuentes y acordar con ellos un nuevo plan de usos del edificio adaptado a la intervención rehabilitadora acometida durante estos años.
3. Garantizar que cualquier decisión relacionada con Giesa y con servicios, suelos o equipamientos públicos en el distrito se realice con plena transparencia, información pública y participación vecinal.
4. Presentar ante la Junta Municipal de Las Fuentes un informe detallado sobre los planes municipales relacionados con Giesa y su impacto en el distrito.
5. Rechazar cualquier fórmula de privatización encubierta que suponga pérdida de control municipal sobre servicios, equipamientos o recursos públicos.
6. Elaborar un proyecto estratégico de futuro para Las Fuentes que priorice la inversión pública, los equipamientos, la cohesión social y la mejora de la calidad de vida del barrio.

Se procede a la votación de la Moción con el siguiente resultado:

Partido Mnpal Socialista: 5 votos a favor
Partido Mnpal Popular: 3 votos en contra
Partido Mnpal Vox: 1 voto a favor.

Queda por tanto aprobada la moción presentada.

MOCIÓN N.º 4.- Moción que presenta el Grupo Mnpal Socialista para su debate y votación, sobre
El Bosque de los zaragozanos y el entorno Torre Ramona.

Toma la palabra D. Pedro Manuel Sopena Gomez, para explicar y debatir sobre dicha moción, y explica que se han enterado por los medios de comunicación de que se había adjudicado un pliego y de que se iban a empezar las obras sin haber contado con la opinión de los vecinos del barrio. Que los vecinos del barrio sí quieren zonas verdes, no se niegan, lo que se plantea es que haya un proceso de participación vecinal sobre el parque de Torre Ramona, puesto que los vecinos no rechazan las zonas verdes, las reclaman, pero bien planificadas, mantenidas, seguras, accesibles y compatibles con las necesidades vecinales. La prioridad debe ser terminar y dignificar el Parque Torre Ramona, un espacio largamente reivindicado.

Por todo ello el grupo socialista en el Pleno de La Junta de Las Fuentes presenta la siguiente

MOCION

La Junta Municipal de las Fuentes acuerda instar al Gobierno de Zaragoza a:

1. Paralizar cualquier actuación del Bosque de los Zaragozanos en el entorno de Las Fuentes que no haya sido previamente explicada, debatida y consensuada con el barrio.

2. Abrir un proceso real de participación vecinal sobre el futuro del entorno de Torre Ramona y las zonas verdes del distrito.
3. Priorizar la finalización, mejora y mantenimiento del Parque Torre Ramona.
4. Garantizar que cualquier proyecto verde en el distrito incluya criterios de accesibilidad, seguridad, sombra, riego, mantenimiento, limpieza, usos vecinales y conexión con el barrio.
5. Presentar ante la Junta Municipal toda la información técnica, económica y urbanística relativa a las actuaciones previstas en el ámbito del Bosque de los Zaragozanos que afecten a Las Fuentes.

Se procede a la votación de la Moción:

Grupo Mnpal socialista: 5 votos a favor

Grupo Mnpal Partido Popular: 3 votos en contra. Interviene D. Angel Enriquez Ayerbe, expone que han venido a explicar el proyecto, y todo lo que conlleva, y que han existido reuniones en la oficina abierta en la que se informó de lo que se iba a hacer, que era una explanada en la que se llevaba mucho tiempo sin hacer nada, y que siguen pensando que es un proyecto bueno para el barrio, por lo que al estar a favor del proyecto, van a votar en contra.

Grupo Mnpal Vox: 1 voto a favor.

Queda aprobada por tanto la moción.

MOCION N.º 5.- Moción que presenta el Grupo Mnpal Vox para su debate y votación:
sobre,
Reorientación del Proyecto de ampliación de la olmeda

Interviene D. Antonio Leonat Hajar (grupo Mnpal Vox) , para explicar y debatir sobre la moción. Manifiesta el deficit absoluto y crónico de plazas de aparcamiento en superficie en el barrio de Las Fuentes, con una gran densidad poblacional y residencial, lo cual además de mermar la calidad de vida de los vecinos, castiga directamente al comercio del barrio, donde muchos clientes potenciales huyen a grandes superficies u otras zonas de la ciudad ante la imposibilidad material de aparcar. Recientemente, se anunció el proyecto de ampliación de la Olmeda de Las Fuentes, junto al tercer Cinturón, a modo de intervención urbanística para reconfigurar y ampliar la zona verde del distrito, así como destinar una parte sustancial de éste suelo también a la construcción de un anfiteatro al aire libre. La prioridad indiscutible debería ser compatibilizar la creación de nuevas zonas verdes con la construcción de un aparcamiento en altura integrado en la zona proyectada del anfiteatro, como una solución adaptada a las necesidades de los vecinos, ante la falta de espacio para el vehículo privado, una gran preocupante realidad de las necesidades de los vecinos, por lo que el Grupo Mnpal Vox, presenta la siguiente

MOCION,

En la que El Pleno de La Junta de Distrito de Las Fuentes insta al Gobierno Mnpal a :

PUNTO ÚNICO:

Reorientar el proyecto de ampliación de la Olmeda, eliminando el diseño de construcción de un anfiteatro y sustituyéndolo por un aparcamiento en altura, garantizando así una solución eficaz al grave problema de falta de estacionamiento que padecen vecinos y comercios, así como su compatibilidad con la ampliación de zonas verdes del barrio.

Se procede a la votación de la moción, con el siguiente resultado:

5 votos a favor del grupo Mnpal socialista, en reorientar el proyecto olmeda con el fin de que sea solucionado el problema de los aparcamientos en el barrio.

3 votos en contra del grupo Mnpal Partido Popular, por estar a favor del proyecto que se está haciendo.

1 voto a favor del grupo Mnpal Vox.

Queda por tanto aprobada la moción.

5 y 6.- PROPUESTAS VECINALES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene D. Laureano Garín Lanaspá, como representante de la Asociación de vecinos Cívitas del barrio de Las Fuentes, expresa, sobre el tema de aparcamientos asociados al proyecto de Torre Ramona, que se necesita conocer cual es la propuesta definitiva, que las actuaciones urbanas deben ser comprensivas para la ciudadanía, por eso propone un informe sobre información clara para los vecinos, que no sea confusa. Interviene la Concejala-Presidenta de La Junta , D^a Marta Aparicio Saín De Varanda para mostrar su conformidad con la propuesta planteada por D. Laureano Garín Lanaspá, y por ello manifiesta que se procederá a solicitar formalmente el informe de las plazas de aparcamiento en el barrio de Las Fuentes. Interviene D. Jose Antonio Prades Villanueva, que también expresa su preocupación por la movilidad en el barrio y por la gestión del proyecto del bosque de los zaragozanos. D. Antonio Alejandro, Presidente del Consejo de Salud de la zona Norte, también está a favor de todas las mociones que se han presentado. Interviene también Pilar, de la Asociación de vecinos de Las Fuentes, para informar de que se va a proceder a realizar una encuesta en la calle sobre el tema de como de satisfechos están los ciudadanos con el tema de la sanidad.

Interviene D^a M.^a Pilar Capdevila Clavería, en calidad de Secretaria del Pleno de la Junta Mnpal de Las Fuentes, para aclarar que en el Pleno del día 11 de marzo de 2026, no constaba en el orden del día el punto de “aprobación del acta de la sesión anterior”, puesto que a la fecha de realización de éste pleno todavía no se había incorporado como secretaria en los plenos de la Junta Mnpal de Las Fuentes, y no poder por tanto, redactar el acta correspondiente.

Para finalizar, la Concejala-Presidenta de la Junta Mnpal, D^a Marta Aparicio, recuerda a todos que la propuesta de usos del Tomás Alvira está siendo tramitada, quedando la puerta abierta a nuevas propuestas que se puedan plantear.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:20 del día 4 de junio de 2026.

LA CONCEJALA-PRESIDENTA DE LA
JUNTA MNPAL DE DISTRITO LAS FUENTES



LA SECRETARIA

Fdo: MARTA APARICIO SAINZ DE VARANDA

Fdo: PILAR CAPDEVILA CLAVERIA